



10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

222686

MODELO DE UTILIDAD

46 MAR 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NUEVO ACOPLÉ RAPIDO PARA MANGUERAS".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS NEOPLAST, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Polígono Riera Fonollar - SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (BARCELONA).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Francisco GARCIA CABRERIZO.

"NUEVO ACOUPLE RAPIDO PARA MANGUERAS".

La presente invención para la cual se solicita el -
privilegio de Modelo de Utilidad y según se expresa en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un nuevo aco-
5. ple rápido para mangueras, cuya finalidad es la de proporcio-
nar al mercado y público en general un nuevo dispositivo nota-
blemente mejorado respecto a otros existentes de análogas fi-
nalidades.

Actualmente, son ya conocidos diferentes tipos de -
10. racores para mangueras y tubos elásticos en general, en los -
que no es preciso el empleo de abrazaderas para realizar una
unión y sujeción de la propia manguera al racor, motivo por
el que se denominan de acoplamiento rápido.

El nuevo modelo, objeto de esta invención, pertene-
15. ce a este tipo de racores de acople rápido. Ahora bien, su --
realización y concepción reporta numerosas ventajas y mejoras
que, además de hacerle inconfundible, superan las caracteris-
ticas que hasta el presente poseían los acoples rápidos cono-
cidos, de modo que la seguridad, eficacia y rapidez de conexión
20. de las mangueras al propio racor o nuevo tipo de acople rápi-
do, son altamente mejores que las ofrecidas por los hasta aho-
ra conocidos.

El racor, en cuestión, está constituido por dos pie-
zas acopladas entre si, una formando el cuerpo principal del
25. mencionado racor y la segunda acoplada en su interior.

La primera pieza o cuerpo principal está constitui-
da en forma cilíndrica hueca, en cuyo interior presenta una -
cavidad excéntrica en el sentido anular y cónica en su senti-
do longitudinal, de modo que en dicha cavidad excéntrica se alo-
30. ja la segunda pieza, la cual está constituida por un anillo -

abierto con su diámetro exterior de igual forma que la conicidad de la cavidad excéntrica donde va acoplado; mientras que su diámetro interior es cilíndrico y va dotado de unos dientes o nervaduras tronco-cónicas para incrustarse y agarrarse perfectamente sobre la superficie exterior de la correspondiente manguera que vaya a ser acoplada al racor en cuestión.

5. Por otra parte, la pieza constitutiva del cuerpo principal, va dotada de un núcleo interno determinativo de un gran canal anular en el que se aloja y ajusta la manguera, de tal manera que el tabique interno que da lugar a tal alojamiento es el que queda en contacto con la superficie interna de la manguera, para que de este modo no sea deformada circularmente por el anillo que presiona por la parte exterior de la misma, además de asegurar un estancamiento aún más perfecto.

10. La segunda pieza o anillo abierto, cuenta con una extensión u oreja que emerge al exterior del cuerpo principal o primera pieza a través de una ranura convenientemente practicada en ésta, de modo que la longitud de la ranura es tal, que por ella es posible a modo de curva, hacer girar al mencionado anillo por el contorno de la cavidad excéntrica situada en el interior de dicha pieza principal, con el fin de que al ser el anillo abierto, se cierre reduciendo diámetro por efectos de dicha excéntrica, para de este modo abrazarse fuertemente sobre la manguera que circunda. Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

15. 20. 25. 30. Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del ra-

cor conjunto, realizado según la invención.

Figura 2.- Muestra una vista seccionada según un plano diametral y longitudinal del conjunto del racor sobre el que se observa el acoplamiento de una manguera.

5. Figura 3.- Muestra una vista en planta del racor representado en las figuras 1 y 2.

Sobre las figuras anteriores, se han referenciado numéricamente cada una de las partes o elementos principales que componen el conjunto de acople rápido, correspondiendo tales referencias de la forma siguiente:

- 1.- Pieza o cuerpo principal del racor.
- 2.- Anillo abierto.
- 3.- Cavidad excéntrica del cuerpo principal (1).
- 4.- Rosca hembra.
- 5.- Núcleo o tabique interno del cuerpo principal (1).
- 6.- Oreja o pestaña del anillo (2).
- 7.- Manguera.
- 8.- Pared de la manguera (7) alojada en el canal originado por el tabique (5).
- 9.- Nervaduras o dientes tronco-cónicos del anillo (2).
- 10.- Ranura del cuerpo principal (1).

A la vista de las figuras, puede observarse la pieza o cuerpo principal (1) del racor propiamente dicho, la cual es de forma general cilíndrica y presenta en una zona anular de su superficie interna una cavidad excéntrica (3), la cual es cónica en su sentido longitudinal, y excéntrica, como se ha dicho, en su sentido circular. En dicha cavidad excéntrica (3) va alojado el anillo abierto (2) adaptado en su forma a la conicidad de la aludida cavidad (3). El diámetro interno de tal anillo (2) va dotado de unas nervaduras o dientes tronco-

cónicos (9) con la finalidad de que se incrusten en la superficie o pared (8) de la manguera (7) que haya de sujetar.

5. Tal pared (7) de la manguera (8) se aloja en un canal determinado por la propia superficie interna del cuerpo principal (1) y un tabique o núcleo interno(5) previsto en dicho cuerpo principal, de modo que la citada manguera (8) queda perfectamente ajustada en el aludido canal, a la vez de que la propia manguera no sufrirá deformación alguna producida por el anillo (2) e impedida por tal tabique concéntrico (5),
10. quedando asegurado un estancamiento perfecto.

15. El anillo abierto (2) cuenta con una oreja o pestaña (6) que sale al exterior del cuerpo principal (1) a través de una ranura (10) practicada en el mismo, de modo que tal ranura (10) está realizada de forma que la pestaña (6) puede desplazarse a través de la misma y así producir un giro del anillo (2) a través de la propia cavidad excéntrica (3) del cuerpo principal (1), para que así dicho anillo (2) cierre, reduciendo su diámetro por efectos de la propia excéntrica y abra ce fuertemente a la manguera (8) que circunda.

20. Con esta realización, el empalme de una manguera al racor así constituido se realiza, simplemente, introduciendo la pared (7) de la misma en el canal originado por el tabique o núcleo (5) y a continuación se girará el anillo aproximadamente un cuarto de vuelta, valiéndose para ello de la pestaña
25. (6) que sobresale al exterior; de modo que el desmontaje de la manguera (8) se realizará operando a la inversa.

30. La unión así realizada del racor conjunto con la manguera (8) viene dada no solo por el cierre que se provoca en el anillo (2), debido a su giro sobre la cavidad excéntrica (3), sino además por el desplazamiento cónico axial que sufre

a través de dicha cavidad (3) cuando el tubo o manguera (8) -
pretende ser expulsado del racor por efectos de la propia pre-
sión del agua.

5. El cuerpo principal (1) del racor, ha sido representa-
do en los planos adjuntos como un enlace mixto, es decir con
una rosca hembra (4) por su otro extremo, lo que no quiere de-
cir que esta sea la realización exacta del nuevo acople que se
trata de proteger en este modelo de utilidad, sino que el man-
guito o racor puede tener cualquier otra forma como por ejem-
10. plo, en forma de T, codo, reductor, etc, de modo que en cada
una de tales formas es susceptible de aplicarse el nuevo aco-
ple rápido, objeto de la invención.

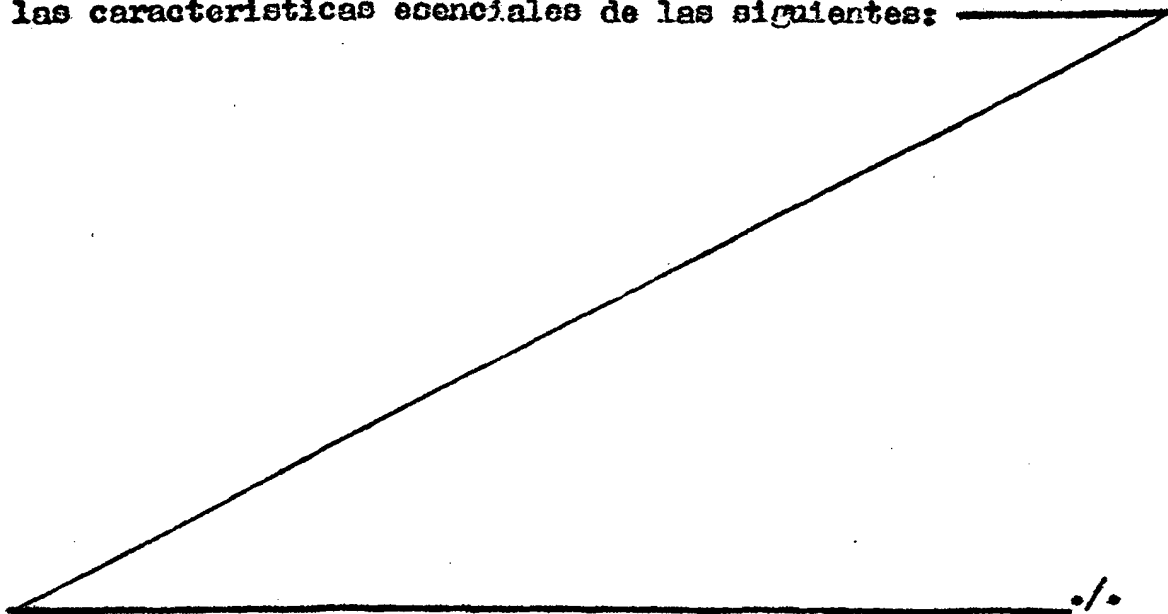
15. El solicitante se reserva el derecho de extender —
esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma
prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio In-
ternacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte —
años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, debe
rá recaer sobre: "NUEVO ACOPLE RAPIDO PARA MANGUERAS", según
las características esenciales de las siguientes:

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Nuevo acople rapido para mangueras, que siendo de especial aplicación en racores que puedan adoptar las más diversas formas, como de T, codo, redactor, doble T, etc, - -
5. esencialmente se caracteriza porque está constituido por dos cuerpos o piezas, una primera o cuerpo principal del propio racor de forma general cilíndrica y dotada de una cavidad excéntrica interna según su sentido anular y cónica según el sentido longitudinal, y una segunda pieza alojada en la aludida cavidad excéntrica, la cual pieza tiene forma de anillo abierto,
10. cuyo diámetro exterior presenta la misma conicidad que la correspondiente a la cavidad excéntrica, en tanto que su diámetro interior va dotado de una serie de nervaduras o dientes tronco-cónicos para su incrustación sobre la superficie externa de la propia manguera acoplada al racor propiamente dicho;
15. con la particularidad de que la pieza principal va dotada de un tabique anular concéntrico que determina, junto con la superficie interna del propio cuerpo o pieza principal, un canal en el que se aloja e introduce el extremo de la manguera
20. que haya de ser sujeta y acoplada.

2ª.- "NUEVO ACOPLE RAPIDO PARA MANGUERAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

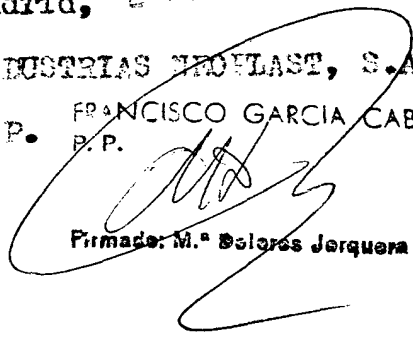
.../...

memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 2 AGO. 1976

INDUSTRIAS NEOLAST, S.A.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.



Firmado: M.ª Dolores Jerquera

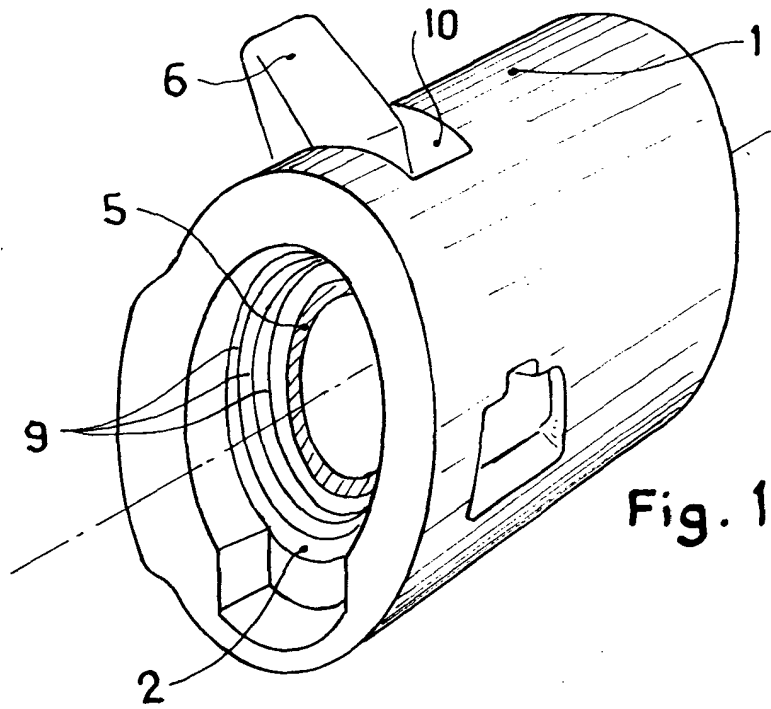


Fig. 1

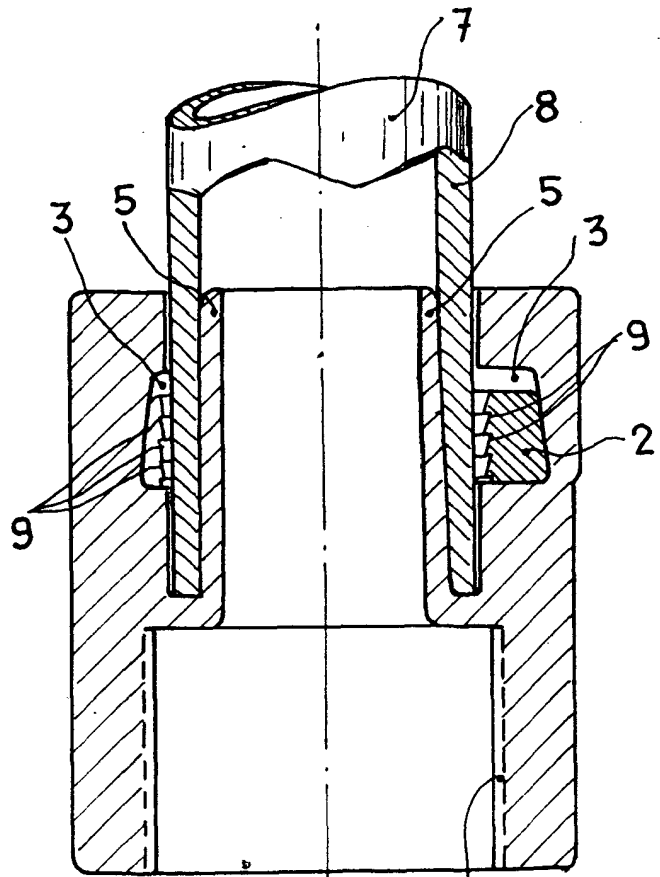


Fig. 2

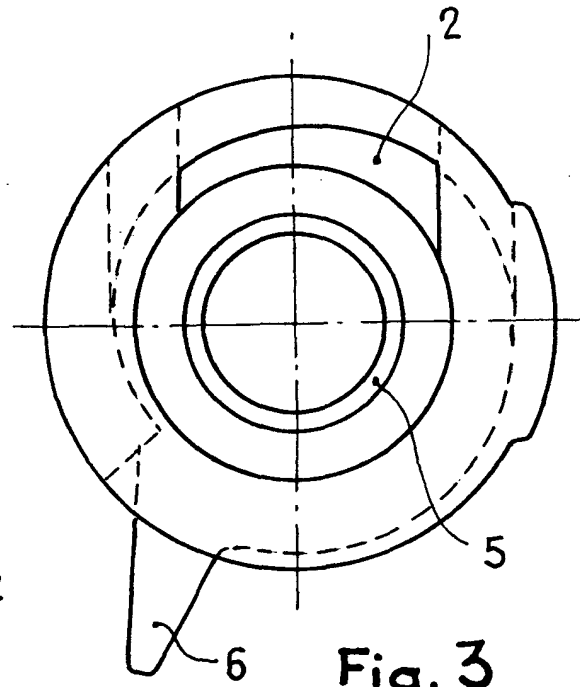


Fig. 3

Escala variable

2 AGO. 1976
Madrid,
P. P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.
Firmado: M.^a Dolores Jorquera